



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 de agosto de 1979.

Expediente N° 5.202/79.

RES. N° 153/79

VISTO:

La nota presentada por la alumna Estela María Alurralde, de la Carrera del Profesorado en Matemáticas y Física, mediante la cual solicita autorización para el cursado de la asignatura Seminario de Actualización Científica fuera del régimen de correlatividad;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto N°1619 /79 del Poder Ejecutivo Nacional;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Autorizar a la alumna ESTELA MARIA ALURRALDE - L.U.N°:/ 0108, de la Carrera del PROFESORADO EN MATEMATICAS Y FISICA, a cursar la asignatura SEMINARIO DE ACTUALIZACION CIENTIFICA, fuera del régimen de correlatividad establecido para el Plan de Estudios de la mencionada carrera, en virtud de las atribuciones que le confiere el Artículo 11 de la Resolución N° 282-77.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la interesada y siga a Dirección Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.



*[Firma]*  
**Lic. ROQUE RICCIO**  
Secretario

Departamento de Ciencias Exactas



*[Firma]*  
Est. NUGO MIGUEL RODRIGUEZ  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas